



Franqueo concertado

Año XXXV, Número 10 558

Viernes 7 de octubre de 1932

PERIODICO DE LA TARDE

Redacción y Administración: Plaza del Teniente Arévalo número 4.

Teléfono, 24. Apartado, 35

La vida de los deportados en Villa Cisneros

LAS PALMAS.—Los deportados de Villa Cisneros han elegido una zona reducida en la playa, defendida por los acantilados, para baños y demás deportes. Llevan vistiendo pijamas o monos de mecánico con alpargatas blancas; otros están en mangas de camisa con pantalones viejos; otros con camisa militar y briches. Muchos no usan sombrero, y en cambio otros lo llevan de paja con alas anchas.

Generalmente circulan formando grupos, y hay algunos solitarios y pensativos. Tienen su centro de reunión, llamado Casino Colonial de Río de Oro, situado al fondo del fuerte. El edificio tiene dos ventanas que dan a un amplio patio, y es una habitación cuadrada de unos cuatro metros próximamente. Allí hay instaladas cinco o seis mesas, con un pasillo central que comunica con el mostrador. Detrás de éste está la estantería, repleta de botellas, cigarrillos y tabacos cañarios. Sobre el mostrador hay una caja de madera destinada a guardar los dulces.

Se sabe que durante los dos primeros días de viaje del «España núm. 5», a causa de la mar gruesa, estuvieron todos mareados y se mostraron satisfechos del trato que recibían del capitán y de la tripulación del buque; pero no del hecho de la expedición. Casi siempre hacían uso de la cantina, por no gustarles la comida. En cambio, les agrada la alimentación de Villa Cisneros. Durante el viaje no hubo enfermos, a excepción de un conato de apendicitis de uno de ellos, que fué atendidísimo.

En Villa Cisneros el ex alcalde de la Rinconada, D. José Falcón, usa un sombrero de anchas alas y un traje espléndido gris oscuro; pero el cuello y la corbata se los dejó olvidados en la Península. Es cojo y habla con marcado acento andaluz. Disfruta de grandes simpatías entre los deportados, y afirma que es radical socialista de Alboroz y que ignora el motivo de su deportación.

Hay dos deportados, uno de ellos de unos treinta y dos años, que usa una camisa verde y se toca con un gorro americano, en el cual tiene marcado con tinta china algo parecido a un escudo, y el otro, también joven, se cubre con un gorro con una cruz.

El canónigo de Málaga D. Andrés Coll usa traje talar. El ex marqués del Real Tesoro, D. Juan Jacome Ramírez, es infatigable peaseante. Viste jersey y pantalón corriente con zapatos amarillos. No lleva sombrero ni americana. Don Isidro Casares Ponce de León, llama la atención por su preferencia al aislamiento. Va siempre al muelle, como esperando algún vapor.

Hay además cuatro extraños personajes que nadie conoce ni sabe como se llaman y surgieron como deportados en el «España número 5». Los demás deportados les huyen; pero ellos resisten el desvío, encerrándose en el mayor mutismo.

El jueves día 29 hubo gran júbilo con motivo del desembarco de equipajes, que fueron transportados en una camioneta al fuerte. Uno de los deportados leía en alta voz los nombres de las etiquetas. Se dice que el primer nombre fué el del capitán Borbón, destacándose un hombre joven en traje de baño, con alpargatas, que cargó con el equipaje y se lo llevó.

Detalles de los sucesos de Arroyomolinos

SEVILLA.—El episodio ocurrido en el pueblo de Arroyomolinos tiene un carácter marcadamente social. Los obreros efectuaron a la C. N. T. y a la F. A. I., se mostraban agitadísimos desde hace algunos días, principalmente porque en las obras del camino vecinal del pueblo de Arroyomolinos, promovidas para conjurar la grave crisis obrera, el desajustado había empleado obreros esquiroles.

Para hoy tenían preparada una sorpresa contra la Guardia civil del puesto, constituida por el cabo-comandante, Manuel Valle y otros guardias. Los grupos de perturbadores habían concebido perfectamente su plan, que había de ser ejecutado entre ocho y ocho y media de la mañana.

A esta hora se encontraban de servicio en el kilómetro 21 de la carretera una pareja de guardias civiles, formada por Juan Martín González y Casildo Ortega Cedeño. Cuando se hallaban en este servicio, los grupos, que se habían distribuido en lugares estratégicos, cayeron de improviso sobre los guardias. Estos solicitaron auxilio del cuartelillo próximo, establecido en la calle de Fermín Galán; salieron dos parejas constituidas por Adolfo Macero Sánchez y Rafael Moreno. En el cuartelillo quedaron el guardia Vicente Morales y Jesús Peñaranda García, con el cabo serfior Valle.

Los guardias civiles Juan Martín y Casildo Ortega advirtieron la actitud francamente agresiva de los grupos, que esgrimían pistolas y otras armas, y trataron de oponer se a sus propósitos. En este momento, y como si fuera la señal convenida entre los revoltosos, sonó un disparo. Rápidamente cayeron sobre los guardias civiles los revoltosos en número de ochocientos, haciendo numerosos disparos. Los grupos se abalanzaron sobre los guardias, apoderándose de tres fusiles, que rompieron en varios pedazos, llevándose los cuchillos-bayonetas y emprendiendo la retirada, valiéndose para protegerla de las tapias y cercados próximos, desde donde hacían resistencia a los guardias, que se habían replegado al próximo cuartelillo. Como consecuencia de la inesperada agresión, cayó herido gravemente de dos balazos—uno en el vientre—el guardia Casildo Ortega. Los grupos, al verlo en el suelo, se abalanzaron sobre él, arrastrándolo largo trecho e intentando rematarlo.

El cabo y los guardias civiles que se retiraron al ver la actitud de los grupos, de verdadero ensañamiento hacia el guardia Ortega, decidieron avanzar para rescatar al compañero. Los alborotadores, al ver la actitud resuelta de la Benemerita se esparcieron por distintos lugares buscando la huida. Entonces el guardia Ortega pudo ser recogido, y en un camión que pasaba por la carretera se le llevó a una casa de campo próxima, donde se le hizo una cura de urgencia y se le escondió en el pajar de la vivienda. Algunos grupos, los más decididos, al notar que se habían llevado al guardia a dicho lugar, corrieron con el propósito de apoderarse de él para rematarlo; pero los moradores del cortijo dijeron a los revoltosos que el guardia no estaba allí, y eso tranquilizó de momento a los perseguidores.

El pueblo de Arroyomolinos estuvo al arbitrio de los perturbadores hasta que llegaron fuerzas de la Guardia civil de los cercanos puestos de Cala, Mina de Cala y Santa Olalla.

Sevilla.—Cuando pasaban dos guardias de asalto vestidos de paisano, por la alameda de Hércules, un grupo de individuos que se hallaban estacionados en el citado paseo los reconocieron agredien-

doles con palos y propinándoles una formidable paiza. Trasladados a la casa de Socorro, fueron curados de numerosas contusiones en todas las partes del cuerpo.

TEMAS DEL DIA

Ya los interesa a todos

No sabemos si por fin se decidirán hoy los ministros a tener tiempo durante la celebración del Consejo para tratar de la reaparición de los periódicos suspendidos. Es de esperar que sí, porque los clamores que se elevan solicitándolo son ya tan generales que parecería absurdo no fueran escuchados por el Gobierno. No son ya los elementos de derechas ni las empresas perjudicadas, ni los periodistas y obreros amenazados con el hambre los que piden que cese tan extraordinario rigor, sino los mismos periódicos de izquierda que desde hace dos o tres días parece haberse puesto de acuerdo para hacer una campaña intensa en ese sentido. Advertimos que no es muy digna de agradecimiento tan tardía actitud; en realidad, al abogar por el levantamiento de las suspensiones, defienden sus propios intereses porque lo cierto es que la prensa está muerta y que precisamente cuando la opinión pública había llegado a aficionarse a la lectura y a esperar cada uno con verdadera avidez el periódico de su predilección ese interés ha decaído rapidísimamente. Es lógico que así ocurra; la prensa falta de controversia es más aburrida que una novela mala y en los tiempos actuales, con radio en casi todas las casas, no se necesitan los periódicos ni para conocer las noticias. Y claro está, el señor que día tras día y semana tras semana lee siempre las mismas cosas, los mismos elogios e idénticos apóstrofes, termina por sabérselos de memoria y mandar de paseo a la suscripción o al vendedor que le ofrece un periódico en el que de antemano sabe casi palabra por palabra lo que va a encontrar.

Pero aparte de ese interés particular de los periódicos de izquierda, justo es reconocer que tampoco al Gobierno ni a la República les conviene tan prolongada suspensión. Esto lo hemos dicho nosotros muchas veces y ahora vienen a darnos la razón los más destacados diarios republicanos.

«Luz» asegura que «aun desde el punto de vista de la defensa más enérgica de la República, no hay nada que impida la reaparición de los periódicos suspendidos». «Heraldo» afirma: «Somos liberales, y a todo liberal importa esencialmente que toda idea pueda ser hecha pública. Además de esta razón hay otra, y es la lesión que se produce al interés económico de periodistas, tipógrafos, personal de Administración, reparadores y vendedores, amenazados, al prolongarse con exceso la suspensión de los diarios, con el peligro de no ver pagados sus salarios.»

«La Libertad», al tratar hace dos o tres días esta cuestión era aún más explícita y decía que son demasiados los periódicos conectados con el Gobierno. Se siente—añadía—cansancio al escuchar siempre la misma voz y el mismo tono. Agregaba que el interés de la oposición está anulado con ese ministerialismo, y que en los periódicos de exagerado ministerialismo hay elogios sin tasa, faltándole, por eso, a la República interés, porque carece de combate su obra. Además aseguraba que en beneficio del régimen el Gobierno debe autorizar cuanto antes la publicación de los periódicos suspendidos porque contribuirán a dar a la República la vida de que hoy carece.

Los periódicos de derecha por su parte son unánimes en la solicitud porque termine cuanto antes un estado de cosas realmente inadmisible en un régimen de libertad. «La Epoca» hace observar la multiplicidad de intereses relacionados con la publicación de los periódicos y dice: «Todas las fábricas de primeras materias, todos los elementos que aporten su producción a los periódicos, pueden verse paralizados después de dos meses en que pueden agotarse las resistencias económicas de los periódicos que no se publican.»

Con ligerísimas excepciones la opinión es, como se ve, del todo favorable a que la suspensión de los periódicos termine. Pero bien poco se logrará por cierto si al tiempo que se autoriza la publicación de los mismos no se lleva al Parlamento una Ley de prensa, donde de modo inequívoco se garanticen sus derechos y se especifiquen sus responsabilidades. De otro modo nada habremos adelantado en el camino de la libertad y mucho menos en el de la juridicidad.

Aspectos de Rusia

Cuanto se refiere a Rusia parece hoy en España materia de primordial interés y lo mismo sus productos industriales que su arte y su literatura son objeto de preferente atención. No son escasas tampoco las informaciones sobre la situación política y social de la unión de Repúblicas soviéticas; y como esto es en realidad lo más práctico e interesante para nosotros, llamamos la atención del lector sobre las siguientes líneas que recogemos de un editorial de «La Voz de Cantabria» que nos parece en extremo substancioso.

«Rusia prepara su segundo plan quinquenal, que, según el «Boletín del Estado Soviético», va a emplear un capital de 150.000 millones de rublos. El vastísimo plan prevee un aumento en la producción del carbón de 90 millones de toneladas a 250; la hafia se verá aumentada en tres veces a la producción actual; las rutas de transportes crecerán en 50.000 kilómetros; la construcción de automóviles llegará al cupo de 400.000 coches por año y 170.000 en tractores. La energía eléctrica alcanzará la fantástica cifra de cien mil millones de kilovatios.

«Esta magnífica perspectiva necesita del microbio capitalista: capital abundante, que habrá que acudir a buscar en los Bancos extranjeros, si creen a Rusia con solvencia y pone buena garantía.

«Pero junto a esta danza fantástica de cifras hay un hecho significativo, señalado precisamente por el comisario de Finanzas soviético: que el rendimiento de trabajo del proletariado ruso no ha alcanzado el límite previsto. Dificultad por sí sola capaz de hacer fracasar también este segundo plan; consecuencia de haber matado en las almas todo género de reacción. Una minoría insignificante ha hecho incapaz a un pueblo de 160 millones de habitantes.»

Es posible que alguien ante la exposición de ese plan quinquenal piense en la prosperidad soviética, pero es preciso adentrar, como lo hace el articulista, siquiera sea rapidísimamente, en otros aspectos para comprobar la ficción y determinar claramente que no es oro todo lo que reluce. La verdad hoy por hoy es que el pueblo ruso bajo el imperio del comunismo se halla totalmente arruinado moral y materialmente. Y es conveniente tenerlo muy presente. El régimen soviético ha hecho incapaz a un pueblo de 160 millones de habitantes.

ACOTACIONES

Ayer leímos en «La Voz» de Madrid una noticia que nos surgió un comentario, hecho únicamente con la intención inocentemente humorística que caracteriza esta sección de «Acotaciones», por lo que la dimos sin títulos ni detalle alguno complementario.

Como quiera que han llegado a nuestros oídos quejas por la falta de los dichos detalles, lo que puede dar lugar a falsas interpretaciones transcribimos la noticia aludida tal cual la publicó «La Voz» del día 5, a dos columnas y con grandes titulares, en la parte central de la primera plana.

«A la letra con sangre entra»
Un maestro que golpea con una correa a un alumno de seis años. Que sufre lesiones de las que hay que curarlo en la Casa de Socorro.

En la escuela nacional establecida en la calle de Pinos Baja, número 15, de Tetuán de las Victorias el maestro de la misma, Alejandro Castaño García, golpeó con una correa al alumno de seis años Alfredo Matesanz por haber roto una hoja del libro en que estudiaba. En la Casa de Socorro fué curado el niño Alfredo de erosiones y contusiones en las regiones parietal derecha y occipital. En este suceso intervienen las autoridades.

Los actores piden que sean rebajados los derechos de los autores. Y los autores pedirán la rebaja para los actores, y el público para los actores y los autores, y así sucesivamente hasta llegar a los gabrieles... que es de lo que se trata.

¿Qué ha pasado en Arroyomolinos? pregunta «La Tierra».
Pues, hombre, en Arroyo ¿qué va a pasar? ¡el agual!

¿Existe una checa bolchevique en Alemania?

¡Bah! a lo mejor es una chica aceptable, a la que dirigen pipros con los ojos en blanco Hitler, Von Papen, y hasta Hindenburg. Todo puede ser, porque hay cada viejo...

«Izvestia» ha publicado en primera plana y con gruesos caracteres el siguiente decreto que es un florón de la legislación soviética:

«Moscú septiembre de 1932.— Considerando que la propiedad colectiva, base del régimen soviético, es inviolable y sagrada se aplicarán las penas siguientes:

1.º Robo de mercancías transportadas por hierro o agua; muerte con confiscación de todos los bienes del condenado.

2.º Robo de cosechas, ganados, géneros de cualquier clase pertenecientes a las granjas colectivas (Kolkhoz) o a las cooperativas; muerte con confiscación.

3.º Violencias o amenazas tendientes a hacer salir a los campesinos de los Kolkhoz o excitación a aquéllas; cinco o diez años de prisión, con envío a campo de concentración.

4.º No se aplicará ninguna amnistía.

¿Qué dicen los liberales de la rusa democracia?... Ellos que con gran falacia clamaron en voces tales contra abusos clericales, que dijeron tiranías

Información del Parlamento

La sesión de ayer

MADRID, 6.—Se abre la sesión a las cuatro. Se formulan varios ruegos y preguntas y se pasa al orden del día poniéndose a discusión el proyecto de ley relativo a la cesación en sus cargos de los concejales nombrados por el artículo 29.

El Ministro de la Gobernación dice que el Gobierno ha traído este proyecto por estímulos de numerosos diputados, que juzgaban que entre esos concejales elegidos por el artículo 29 había un ambiente monárquico y caciquil que obstaculizaba la obra de la República.

El Sr. Guerra del Río en nombre de los radicales se opone al proyecto y al contestarle el Sr. Casares surge un vivo incidente entre éste y los agrarios.

Continúa bastante animada la discusión poniéndose a votación por fin el artículo primero del proyecto.

La votación da por resultado 97 votos contra 69.

A continuación se aprueba, sin discusión, el artículo segundo y se suspende la discusión, quedando en el uso de la palabra el Sr. Osorio y Gallardo para defender una enmienda.

Se levanta la sesión a las ocho menos cinco.

Unos se hacen bachilleres en un año, pero los hermano Miralles....

MADRID.—«El Siglo Futuro» dice que al ser trasladados últimamente de prisión los hermanos Miralles, no se les autorizó a llevar más que las prendas de abrigo, obligándoles a dejar en la celda antigua los papeles y otros efectos de uso personal.

Uno de los hermanos, D. Carlos, está estudiando una carrera y solicitó con fecha 12 de septiembre que se le autorizara para salir de la prisión con el fin de examinarse no habiéndose dictado providencia sobre este extremo hasta el día 5 de octubre, y en sentido negativo.

Esta es la cuarta vez que solicita el permiso con idéntico resultado, por lo que lleva ya perdidos dos cursos

El sumario de los sucesos de agosto

—El juez que instruye el sumario por los sucesos de agosto, señor Iglesias Portal, está finalizando sus trabajos.

La terminación de dicho sumario que consta de nueve piezas, se halla pendiente de unas declaraciones que se han pedido por exhorto a Granada y Bilbao.

También será necesario esperar a que los médicos den de alta a los que resultaron heridos en los sucesos.

La sala de justicia militar ha acordado, según parece, sacar copia del sumario para que puedan examinarlo pronto los defensores.

El juicio oral se verá probablemente el mes próximo.

de neas soberanías, ¿qué dicen al observar cómo se suele aplicar la libertad estos días?

La ocasión la pintan calva

Sevilla.—Cuando pasaban dos guardias de asalto vestidos de paisano, por la alameda de Hércules, un grupo de individuos que se hallaban estacionados en el citado paseo los reconocieron agredien-

doles con palos y propinándoles una formidable paiza.

Trasladados a la casa de Socorro, fueron curados de numerosas contusiones en todas las partes del cuerpo.

El legado pontificio en Méjico

Méjico.—El arzobispo Sr. Díaz ha declarado a la United Press que el legado pontificio en Méjico, monseñor Ruiz y Flores, fué detenido en su domicilio que ignoraba a que punto había sido conducido.

Poco después supo que el prelado había salido en un aeroplano del Gobierno que había arriado en Matamoros, cerca de la frontera de Brownsville, ciudad norteamericana del estado de Tejas.

¿Moda?

Crónica de mercados

Y... una pregunta más que surge en mi mente, ante la manera de hablar y portarse algunas, bastantes personas. No hay por qué decir que lo relaciono con la Religión, animado por defenderla y procurando que también otros la defiendan. Yo no sé si es que hasta ahora los que opinan hablan y obran en contra de ella, estaban bobos para dejarse engañar, o ciegos que nada veían, o lo que sería peor, estén hoy día dejados de la mano de Dios sabio y providente.

Es una verdad histórica y psicológica la inclinación religiosa de la humana naturaleza. Todos los pueblos han sentido y sienten la necesidad de una religión. El hombre, sin la religión, no puede saciar las aspiraciones naturales, legítimas y altísimas de sus facultades. Demos por descontado—después de comparar nuestra religión católica con otras religiones, en las que no se ve la revelación, la predicación de Cristo confirmando su celestial doctrina con milagros, con profecías predichas por el mismo Nazareno sobre su muerte y resurrección, la rápida propagación en el mundo, el testimonio de los mártires, etc., de pruebas—que la única verdadera es la Católica. Todos convienen en que, los sacerdotes, ministros de Cristo, son necesarios en los pueblos, porque un pueblo sin sacerdote—que es lo mismo que freno—es pueblo perdido. ¿Por qué pues, se desprecia, se prescinde, se persigue a la Iglesia, a sus ministros e incluso a los fieles cristianos? Para muchos, el obrar así es por ignorancia, por mala fe, por sectarismo, mas... para muchos ¡qué triste cosa!, es solamente, como una moda, que actualmente se ha introducido, la moda de no creer de no respetar y de perseguir.

¿Quién es el responsable de esta moda impía? La humanidad toda. Los padres, por aflojar en su autoridad. Las autoridades de todas clases, por no atajar predicaciones disolventes, y prensa perturbadora por dejarse llevar de una codicia sórdida o egoísmo exagerado. Los hombres políticos queriendo anteponer su partido a todas las cosas. La carencia, ya no de fe divina, sino de fe humana. Los sacerdotes, los maestros, los financieros, los médicos, etc., etc., cada cual en su ministerio, todos—aunque muchos sin querer—somos responsables de la moda que se ha impuesto y que no sirve, si no es para ofender a Dios, atacar los dogmas y perseguir a sus ministros.

Y observo que la moda, cuyo imperio y dominio parece ser patrimonio de las grandes urbes, ha llegado a imponerse, si cabe con mayor desbordamiento, en las pequeñas poblaciones. A cuantas personas he preguntado yo v. g.: ¿por qué no va usted a misa? Y por toda respuesta se ha encogido de hombros y ha dicho: porque otros no van. ¿Por qué es hoy señalado el hombre que cumple con los preceptos de Dios, si este señalamiento era antes propio de los que de Dios se apartaban? ¿Por qué cualquier «pelepe» habla malamente de la religión y es creído, y personas honorables, no creídas? En una palabra ¿por qué esta moda de mofarse de la religión y de los religiosos? ¡Moda! ¡Moda! No saben, no conocen qué es la Iglesia, lo que en el mundo de las transigencias, de las reformas, del hacer llevaderas sus leyes, de sus cambios accidentales en el mundo, de hacer bien a las almas, ha introducido, ha tolerado, ha establecido, ha procurado. ¡Moda, sólo moda!

¿Y no habrá reacción? ¿No llegará un momento que caiga la venda que se lleva en tantos ojos y aparezca el modo claro y evidente de obrar de la Iglesia, que sólo ansía el bien material, mucho más el espiritual de sus hijos, máxime de los más descarriados?

Confiamos en la palabra de Cristo que no puede faltar. Y Cristo ha dicho que su Iglesia existirá pase lo que pase, de consiguiente tendrá sus ministros, habrá sacerdotes.

Zamora.

Continúa la animación en los mercados semanales cerealistas, y los precios con poca variación.

En el celebrado el martes, primero de la semana actual, se presentó a la venta buen número de fanegas de toda clase de granos, realizándose casi en su totalidad.

Rigieron los precios siguientes: Cebada, a 42 reales fanega. Centeno, a 55. Algarrobas, a 74. Guisantes, a 60 y 61. Yeros, a 70.

Fuentelapeña

Mercado poco concurrido. Tiempo frío y con aguaceros. Se paga: Trigo, a 72 reales fanega. Cebada añeja, a 42. Avena, a 26. Algarrobas, a 75. Garbanzos superiores, a 240. Idem regulares, a 200. Idem menudos, a 120. Queso, a 126 reales arroba. Huevos, a 10 reales docena. Pollos, a 14 reales uno. Vino tinto viejo, a 34 reales cántaro.

La Parrilla (Valladolid)

Persiste el tiempo lluvioso. Mercado poco animado con estos precios. Trigo candeal, a 80 reales fanega. Algarrobas, a 65. Yeros, a 59. Garbanzos superiores, a 280. Idem regulares, a 240. Alubias, a 280. Patatas a 7 reales la arroba. Vino blanco, a 26 reales cántaro. Idem tinto, a 26. Vinagre, a 24.

Cistierna (León)

Se cotiza: Trigo, a 76 reales fanega. Cebada, a 46. Centeno, a 56. Avena, a 34.

Villamañán

Sigue el temporal de fríos y continuas lluvias que dificultan los trabajos de recolección de la alubia, y se teme que, de seguir así, se va a perder la mayor parte, siendo ya pequeña la cosecha.

De vendimia no se habla nada. Trigo, a 75 reales fanega. Centeno, a 65. Cebada, a 42. Avena, a 30. Garbanzos, a 280. Vino, a 25 reales cántaro. Patatas, a 9 reales arroba.

Paredes de Nava (Palencia)

Han regido en el mercado los precios siguientes: Trigo, a 76 reales fanega. Cebada, a 39. Avena, a 28. Garbanzos superiores, a 220. Muestras, a 36.

Sedano (Burgos).

Se paga: Trigo áliga, a 74 reales fanega. Idem mocho, a 72. Idem rojo, a 72. Cebada, a 40. Yeros, a 60. Alubias, a 260. Patatas, a 8 reales arroba. Huevos, a 1,80 docena.

La cosecha, en general bastante buena.

Temporal seco, a propósito para terminar las operaciones de trilla. Los precios flenden a la baja. Ocupados los labradores en la recolección, están muy poco animados los mercados.

Castrogeriz (Burgos).

Trigo blanco, de 74 a 77 reales, según clase. Idem rojo, de 72 a 76. Cebada, a 42 reales los 32 kilos. Avena, a 28 reales los 26 kilos.

Que esta promesa, pues, nos anime a reverenciar a sus ministros y respetar esas santas instituciones, nos anime a desterrar la moda perniciosa que actualmente nos circunda.

FESTO.

DESDE MADRID

“En el Yermo va a florecer un rosal...”

Hace unos meses nos quejábamos desde París de la triste situación en que se hallaban los pensionados en el extranjero por la Junta de Ampliación de Estudios o Centro de Formación Profesional del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes; hoy, ya en Madrid, lamentamos tener que volver a ocuparnos de ciertas y nuevas anomalías relacionadas con la enseñanza, las cuales indican cuan poco ha variado el citado Ministerio, pese a las bellas promesas de ese santo del laicismo pedagógico que se llama D. Fernando de los Ríos, cuyas palabras prometedoras parecen haber sido arrastradas por la corriente fluvial de su apellido.

«En el yermo de arbitrariedad e incultura en que hoy vegeta el pueblo español, plantará la República el rosal de la Justicia y de la Civilización...» Así, con mayúsculas y todo. ¿Plantará, plantará, ¿Cuándo? ¿Cuándo dará rosas ese rosal maravilloso de la bella—y no más—imagen oratoria? ¡Hasta la fecha no hemos visto más que las espinas!...

Ahí va una de muestra: Barrio de las Delicias, distrito del Hospital. El grupo escolar «Menéndez y Pelayo», en el 14 de la calle Méndez Alvaro, insuficiente para los mil niños más (hemos visto el libro de inscripción), y otras tantas niñas, inscritos en espera de ser admitidos. Protestas a diario frente al mencionado grupo escolar, por los padres que no ven cumplirse las halagüeñas promesas ministeriales.

En vista de esto y tal vez para calmar los ánimos, demasiado excitados, de la barriada, acordó el ministerio alquilar un local en la calle Batalla del Salado, 9, como ampliación independiente del grupo «Menéndez y Pelayo». En estas nuevas escuelas, anunciadas un poco a la ligera con la frase pretenciosa y suficiente de «para todos los niños que no quepan en el precitado grupo», no hay más que dos clases, para un centenar de niños en total. «Para todos los niños que no quepan en Menéndez y Pelayo...» ¿Y los 1.900 restantes?

Pero esto, con ser lamentabilísimo, no es todo. Aun hay más. Uno de los dos maestros nombrados para las nuevas escuelas, D. Cemente González Carrillo, excelente persona, al tomar posesión de su cargo le fué entregado un anuncio en el cual se decía que la inscripción de niños se haría el día 29 del pasado septiembre a las 10 en punto de la mañana y por orden rigurosa de llegada. Las infelices madres ganosas de un poco de cultura para sus pequeñuelos y sin recursos para poderles llevar a un colegio particular, formaron cola con 24 horas de anticipación a la anunciada, pasando una noche de frío cruel, para ver con pena el día siguiente que el local no se abría a la hora oficialmente anunciada, por carencia de todo material escolar. En vista de esto deshielose la cola, fué una comisión, con el profesor aludido al frente, a la tenencia de Alcaldía del distrito, hablaron desde allí con Instrucción Pública y al regresar a las Escuelas de la Batalla del Salado encontráronse con que había legado el Inspector Jefe de Primera Enseñanza, D. Eladio García, y estaba haciendo la inscripción por el orden de una nueva lista que se había formado al desahacerse—por el motivo expuesto—la primitiva cola, sin tener en cuenta la noche pasada a la interperie por un centenar de madres, las más necesitadas—podemos demostrar esta aseveración si fuera preciso—de la protección del Estado.

D. Eladio García podrá tener derecho a inscribir los alumnos de una escuela, no lo dudamos, aunque el adjetivo *inspector* viene de inspeccionar y, no de ir contra el sentido gramatical de la palabra, esa debiera ser su exclusiva misión; más va además de contra

Sección religiosa

SANTORAL

Día 8 Sábado.—Santos Brígida, vd.; el anciano Simeón; Artemón, pb., R parata, Benedicta, vgs.; Pedro, Néstor, Demetrio, Palaciata, Lorenza, mrs.; Evodio, ob.; Pelagia penit.

La misa y oficio divino son de Santa Brígida, con rito doble y color blanco.

CULTOS

Mes de Octubre

Santo Tomás. (PP. Dominicos). Continúan los cultos a la Santísima Virgen del Rosario. Por la mañana, a las cuatro y media, misa en la que se rezará una parte del Rosario. A las siete misa y segunda parte del Rosario. Por la tarde, a las cuatro cuarenta y cinco, Exposición, Rosario, Ejercicio del mes y reserva.

Mes en honor de Santa Teresa de Jesús

La Santa.—Por la tarde a las cinco y media exposición del Santísimo, rosario, ejercicio en honor de la Santa, cánticos y reserva.

San Vicente.—A las seis y media rosario en la Soterraña.

LOS TEATROS

Principal

COMPANÍA DE COMEDIAS

El próximo martes día 11 debutará en el Teatro Principal la Compañía que dirigen los notables actores Salvador Mora y Juan Espantaleón, figurando como primera actriz Irene Barroso, ya conocida del público avilense.

Se presentarán en esta población con la graciosa comedia de Muñoz Seca y Pérez Fernández titulada «Anacleto se divorcia», siguiendo después en días sucesivos con los estrenos de

«Tú mujer nos engaña», (Comedia en tres actos de Manuel Merino y José Licio). *Exclusiva* de esta Compañía.

«Engañala... Constante, que no es delito», (Recientemente estrenada en el Teatro María Isabel de Madrid, clamoroso éxito de A. Paso y Valentín de Pedro).

«Las sorpresas del divorcio», (Graciosísima comedia en tres actos de Ceferino Palencia).

«Cásate... y verás», (Juguete cómico en tres actos de los señores Mihura y Prado).

«Usted es mi papá», (Farsa cómica en tres actos de A. Estremera y Vicente Hotellerie).

gramática, contra razón, pues la lógica más elemental nos dice que el maestro es el más indicado para estos menesteres. Pero tal vez estemos equivocados, debido a nuestra miopía cultural, pues, ¡cómo un señor inspector Jefe de Primera Enseñanza va a ignorar el valor de hechos y el análisis de las palabras!

Debido a lo que fuere, alí se cometió una injusticia manifiesta, inscribiendo los chicos de gentes que habían dormido tranquilamente en sus casas y postergando a otras cuyas madres infelices sufrieron, en balde, un exceso de frío y sueño. Además, habían anunciado de nuevo que la inscripción no se verificaría hasta el día 3 del corriente. A pesar de todo y de las justas protestas de las madres que tienen sus hijos en el arroyo, llorosas al ver que a ellos no les alcanzan los beneficios de una cultura que tienen derecho, la autoridad es la autoridad y no hay por qué discutir sus acciones... ¡Y la lista de D. Eladio valió! (Hemos visto una carta dirigida a los profesores, ordenando les se atuvieran a ella).

¿Quieren más? Las Escuelas de la Batalla del Salado siguen cerradas todavía.

En los oídos del pueblo español van sonando a huecas las mágicas palabras: «En el yermo de la incultura española la República va a sembrar el rosal de la justicia y de la civilización, cuyo aroma bienhechor alcanzará a «todos» por igual...»

¡Bonita metáfora, D. Fernando! pero una pregunta, con todos los respetos, ¿cuando va a ser eso?.

José Sanz y Díaz

(Prohibida la reproducción).

El Instituto de Reforma Agraria

TEXTO INTEGRO DEL REGLAMENTO

TITULO PRIMERO

Del Instituto de Reforma Agraria, su definición y cometido, organismos que lo integran

Artículo 1.º El Instituto de Reforma Agraria es el órgano encargado de aplicar la ley de Reforma agraria de 15 de septiembre de 1932, y tiene personalidad jurídica para el cumplimiento de sus fines.

Art. 2.º El Instituto estará domiciliado en Madrid, y de él dependerán las juntas provinciales, las locales, las comunidades de campesinos y cuantos otros organismos sean creados para la aplicación de la ley de Reforma Agraria.

Art. 3.º Constituirán el capital del Instituto las cantidades siguientes: la que anualmente se consignare en los presupuestos generales del Estado para los fines de la Reforma agraria; las que adquiera por los conceptos de donación, herencia o legado; los reintegros correspondientes a los préstamos y anticipos realizados por los servicios de Colonización y Parcelación, que venían siendo administrados por el Patronato de Política Social Inmobiliaria y los abonos y cuotas de amortización de los beneficiados por la ley de Reforma agraria.

Podrá concertar operaciones de crédito y emitir obligaciones hipotecarias con garantía de los bienes inmuebles o derechos reales que integran su patrimonio, de acuerdo con la base tercera de la misma ley.

Las condiciones de la emisión las determinará el propio Instituto.

Su organismo financiero y tesorería será el Banco Nacional Agrario.

Art. 4.º El Instituto recibirá del Estado, por intermedio del ministro de Hacienda, las fincas rústicas pertenecientes a aquél y comprendidas en la ley de Reforma agraria, tomando posesión de las mismas. Asimismo entrarán en posesión de las comprendidas en el apartado 6.º de la base quinta de dicha ley, de las incluidas en la ley de 24 de agosto último y de las correspondientes a la extinguida grandeza de España, conforme a los preceptos señalados en la ley de Bases.

Art. 5.º El Instituto en su funcionamiento se sujetará a las leyes generales porque se rigen los organismos del Estado.

Art. 6.º El Instituto de Reforma Agraria estará integrado por los siguientes organismos: Un Consejo ejecutivo y una Asamblea general.

TITULO SEGUNDO

Del Consejo ejecutivo. Su constitución y funcionamiento

Art. 7.º El Consejo ejecutivo es el órgano de representación legal y directiva del Instituto de Reforma Agraria.

Art. 8.º Compondrán el Consejo ejecutivo:

Presidente, el ministro de Agricultura, Industria y Comercio.

Vicepresidente, el director general de Reforma Agraria.

Secretario, un secretario.

Vocales: el presidente del Consejo Ordenador de la Economía Nacional un ingeniero agrónomo, un ingeniero de Montes, un veterinario, un arquitecto, un abogado del Estado, un notario, un registrador de la Propiedad, un funcionario de Hacienda, un funcionario del Crédito Agrícola Oficial, un funcionario de la Dirección General de Propiedades, un representante del Banco Hipotecario de España, dos representantes de los propietarios, dos representantes de los arrendatarios y dos representantes de los obreros campesinos.

Art. 9.º El Consejo ejecutivo celebrará dos sesiones ordinarias semanales y las extraordinarias que convoque el presidente. Para celebrar sesión será necesaria la asistencia de la mayoría absoluta de sus componentes. La no asistencia suficiente justificada será objeto de las sanciones que determina el reglamento.

Art. 10. El Consejo ejecutivo podrá designar comisiones o ponencias integradas por sus propios miembros para el estudio e informe de asuntos determinados y realización de funciones definidas.

Art. 11. El director general de Reforma Agraria ostentará la representación del Consejo ejecutivo en juicio y fuera de él, y en sus relaciones con el ministerio de Agricultura Industria y Comercio. Le corresponde la iniciativa y ordenación de los trabajos a realizar por el Consejo ejecutivo.

Art. 12. Cuando el presidente asista a las sesiones o lo estime conveniente asumirá todas las facultades que correspondan al vicepresidente.

Art. 13. El director general de Reforma Agraria es el jefe del personal del Instituto y le corresponde dictar las órdenes e instrucciones para el cumplimiento de los acuerdos del Consejo ejecutivo.

Art. 14. Los miembros que componen el Consejo ejecutivo serán nombrados por el Consejo de ministros, a propuesta del de Agricultura, Industria y Comercio, a excepción de los representantes del Banco Hipotecario y de los propietarios arrendatarios y obreros campesinos, que lo serán por sus organizaciones respectivas.

El mandato de los vocales representativo será por dos años, pudiendo ser reelegidos. Estos vocales tendrán cada uno un suplente que se elegirá en la propia forma y al mismo tiempo que aquéllos. La remoción de cualquiera de los vocales del Consejo solo podrá efectuarse previo expediente y por acuerdo del Consejo de ministros.

(Continuará)

Comercial Madrid (S.A.)

El Almacén más surtido en material. Aparatos y Motores eléctricos. Plaza del Duque de Alba, 2. Madrid.

En sus compras haga usted referencia al DIARIO DE AVILA

Grandes existencias y variado surtido

DE

**Norias de ALAEJOS
Arados de ALAEJOS
Prensas de ALAEJOS
Trilladoras de ALAEJOS
Aventadoras de ALAEJOS
Calzos y bujes de ALAEJOS
En la fundición de ALAEJOS
ALAEJOS**

CATÁLOGOS GRATIS
Los pedidos a Jorge Martín e hijo (Valladolid)

EL DIA EN AVILA

AYER EN LA CRUZ ROJA

Una conferencia del Sr. Mariñosa

Ayer tarde en el salón de actos de la Cruz Roja, y ante numerosa concurrencia compuesta por maestros de esta localidad, damas y caballeros de la Cruz Roja Española, pronunció una notable conferencia el director general de Juventudes de la Cruz Roja D. Fernando Mariñosa.

Comienza trasladando el saludo que trae del Comité central para el local de esta ciudad. Explica después lo que para el mundo significa la Cruz Roja y la obra que ha realizado desde su fundación. Refiriéndose a la Cruz Roja juvenil manifiesta que no es otra cosa que enseñar a los niños a amar a sus hermanitos de otros países, por medio del intercambio de correspondencia, y albums con fotografías, trabajos manuales de cada país, etc., enseñando los maestros como deben organizarse los grupos.

Se extiende en consideraciones sobre los resultados que han dado estas organizaciones en bien de los propios niños, y finaliza pidiendo a los maestros cooperen a la organización de esta obra en Avila.

Al final de su conferencia el señor Mariñosa fué muy felicitado.

Últimas novedades en paraguas Almacenes ARTURO GONZALEZ

En la clínica de la Cruz Roja ha sido curado Inocencio San Segundo de heridas en el mentón y labio superior ocasionadas al caerse en la carretera de Muñico.

Legalmente autorizado por

Electra Abulense, S. A.

ofrezco mis servicios como instalador y reparador con personal técnico.

ECONOMIA - RAPIDEZ Avisos: Teléf. 197

VIDAL VIDAL

Delegación provincial Philips Radio. Material eléctrico. Lámparas Philips del nuevo voltaje.

Escuchad los nuevos modelos 830 y 630. La maravilla de la Radiotelefonía!

Según se nos informa el próximo día 15 se celebrará en esta Plaza una corrida de novillos toros

En breve daremos a conocer el programa.

SE ARRIENDAN

los pastos de invierno en la dehesa de «El Bosque» sita en el término municipal de Puebla de Montalban (Toledo) sobre tres mil fanegas de tierras de labor, monte y buenos sotos. Para tratar con el administrador de la antedicha dehesa en el mencionado pueblo,

«Caza mayor»

Por las piedras cercanas al pueblo de Aveinte iba saltando alegremente un individuo desconocido, en espera de ver algún conejo para soltarle alguna perdigonada, y después llevarle para que se le pusieran con tomate, que había de estar como para chuparse los dedos de gusto.

Cuando más entretenido estaba pensando en lo que iba a hacer con su caza, apareció por un cerro la pareja de la Guardia civil que echó por tierra todos sus proyectos pues el furtivo, al divisar a los guardias, emprendió veloz carrera sin que aquellos pudieran darle alcance, dejando abandonada la escopeta.

DONATIVOS PARA LA FIESTA DE SANTA TERESA

D. Augurio Rodríguez, Un sacerdote, Sres. de Manglano, D. Benito Dávila S. Monge, D. Mariano Silvela y señora, D. Octavio S. Girón, Un católico, Señora de Barbero.

Bloque Agrario Abulense

De conformidad con lo establecido en los Estatutos Art. 13 y 14 y con el permiso autorizado por el Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia, el próximo domingo día 9, a las 11 de la mañana se celebrará la Asamblea del «Bloque Agrario Abulense» en el Coliseo calle de Estrada n.º 2, para tratar de la constitución de la sociedad, y en su caso de nombramiento de la Junta Directiva por la que ha de regirse la entidad.

La comisión ruega encarecidamente a los labradores, ganaderos y obreros del campo de la provincia, concurren a tan importantísimo acto a fin de que la obra emprendida reúna la mayor suma de voluntades.

Celedonio Hernández, Presidente interino Avila 7-10-1932.

Arturo Canales

Enarimados del Norte, plano rojo. Cementos Azlan y Cañgrejo. CASTELAR, 5.

En la Comisaría de Vigilancia se halla depositada una llave encontrada en la vía pública.

SE ARRIENDA

Los pastos y montanera, bien sean juntos los dos aprovechamientos o separados, de la dehesa «San Rafael», término de Torrejón el Rubio desde primero de octubre hasta el 30 de septiembre del año 1933.

Tiene la dehesa de cabida 1320 hectáreas. Para tratar con el dueño de la dehesa D. Ubaldo Plasencia en Cañaveral (Cáceres) o con el guarda en la misma finca.

Del Gobierno civil

Por el gobernador civil Sr. Gómez Ibáñez, se han impuesto multas de 500 pesetas cada una a los vecinos de Maello Agustín Sánchez Canales y Lorenzo Muñoz García, y de 250 a los jóvenes del mismo pueblo Cayetano García, Martín Canales, Nicolás Martín, Donato Orgaz, José San Frutos, Cándido García, Francisco Sánchez, Julián Muñoz y Arsenio Muñoz.

La sanción obedece a haber tratado estos individuos de encerrar un becerro para celebrar una capea en aquella localidad, careciendo de permiso de la primera autoridad provincial.

Checos y abrigos cuero Almacenes ARTURO GONZALEZ

ELECTRICIDAD

RICARDO RICO NIETO Autorizado por Electra Abulense S. A.

Instalaciones eléctricas, montaje de motores y todo lo concerniente a electricidad. Personal competente Trabajo garantizado Provisionalmente los encargos Zendra, 25. (Relojería).

La próxima Semana Avícola Avilesa

Con motivo de las Fiestas de Santa Teresa y de la celebración de la Asamblea de los Sindicatos Agrarios de la provincia, la Federación de los mismos ha tenido la feliz idea de organizar una Semana Avícola que tendrá lugar en los días 14, 15 y 16 del próximo mes invitando al profesor de Avicultura, Director fundador de la Escuela Superior y Oficial Española de Avicultura de Arenys de Mar (Barcelona) a que venga a encargarse de las conferencias que van a darse para las clases labradoras y de los que podrán también participar cuantos quieran ilustrarse en esa importante rama de la producción rural.

El director de dicha Escuela es el profesor D. Salvador Castelló, bien conocido en España y en el extranjero por venirse dedicando desde hace 37 años a la avicultura y a la enseñanza y divulgación de la misma, no sólo en el país, si que también en otros en los que con él se cuenta en todas las manifestaciones avícolas internacionales. La elección ha sido buena, porque, pocas personas están tan firmemente documentadas para tratar de avicultura.

Aparte del interés que seguramente han despertado las conferencias del Sr. Castelló, según se nos dice, uno de los temas que se propone desarrollar se ajusta a las indicaciones de la Federación, refiriéndose a la organización de servicios cooperativos para dar salida a los productos del corral, en condiciones más beneficiosas a las clases productoras y en verdad, el asunto no puede ser tratado con mejor oportunidad, pues, debido al incremento que en los últimos años ha ido tomando el comercio en huevos y pollería, así en el interior como en el tráfico internacional de importaciones hueras.

Las pobres clases labradoras y productoras en general, cada día van siendo mayormente víctimas de aquel y únicamente con las organizaciones cooperativas pueden tener defensa beneficiando también al público consumidor, porque, gracias a ellas, puede tener la garantía de que se le dan huevos recién cosechados y en mejores condiciones de consumo que los que se traen de lejanas tierras y Dios sabe en que condiciones se consumen.

Precisamente por esta crisis que está pasando la avicultura española, nos parece de gran oportunidad que se trate de estos asuntos en forma que los Sindicatos puedan enterarse de lo que en otros países se ha hecho ya gracias a esas Sociedades cooperativas para el lanzamiento de los productos del corral, y, acertada ha estado la Federación al solicitar del conferenciante por ella elegido, que trate preferentemente de esta importante cuestión.

Auguramos un buen éxito a la próxima Semana Avícola, porque, no es solo a las clases labradoras a las que interesan las cosas de la avicultura, sino, que, son de interés general y hasta particular en las hacendosas dueñas de casa que, en la crianza y en el cuidado de unas cuantas gallinas pueden tener un auxiliar de la economía doméstica, utilizando para alimen-

Ecoss de sociedad

Neerológica

En Ciudad Real, donde residía gozando de general y bien ganada estimación por sus singulares dotes de inteligencia, provididad y simpatía, ha fallecido el prestigioso comerciante D. José María Vera, siendo su muerte profundamente sentida entre sus numerosas amistades.

Con tan luctuoso motivo estuvieron en la expresada capital, de la que ayer regresaron a Avila, el acreditado industrial de esta D. Juan Hidalgo acompañado de su distinguida esposa, sobrinos del finado, a los cuales así como a los restantes familiares hacemos presente nuestro mas sentido pésame.

Aniversario

Se cumple el primer aniversario del fallecimiento ocurrido en Valdeverdeja del honorable caballero D. Emilio Guerras Salcedo.

También hace dos años que dejó de existir en León el joven D. Enr. que Fernández García.

A las distinguidas familias de los finados renovamos nuestro pésame

Viajeros

Han salido para Madrid D. Juan y D. Ramón Murcia acompañados de su familia, y la señora e hijos del comandante de Intendencia señor Rovira.

Han llegado los señores marqueses de Espeja.

Un alcalde como hay... pocos

Por las calles del pueblo de Navadillos iba con dirección al pilón donde abrevan los ganados, el alcalde de aquella localidad Saturnino Pérez con el fin de que bebiesen dos vacas de su propiedad.

Al llegar a un sitio próximo al que se dirigía se encontró a su convecino Rufino R. Marín.

Los individuos discutieron por antiguos resentimientos, pasando de las palabras a los hechos resultando Rufino con una herida penetrante en el pecho a nivel del sexto espacio intercostal que le atraviesa el pulmón y la pleura, lesión que le fué producida por arma blanca, y otra herida en la cebeza ocasionada con instrumento contundente.

El alcalde se ausentó de la localidad marchando a dar cuenta de lo ocurrido al señor juez de Instrucción del partido, negado que él fuese el autor de las lesiones.

El Juzgado instruye diligencias para depurar los hechos.

NORBERTO GONZALEZ DE VEGA MEDICO

Enfermedades del pecho. Rayos X Consulta de 11 a 1 y de 3 a 5 San Segundo, 26

tarlas, muchas materias que se desperdician.

Entendemos pues, que el Ciclo de conferencias que vamos a oír del profesor Castelló ha de ser muy bien recibido y gracias podremos dar a la Federación Agraria por habérnoslo traído.

ESTACION METEOROLOGICA DE AVILA

Observaciones del día 7 de octubre de 1932

Table with 7 columns: Hora, Barómetro, Termómetro, Viento (Dirección, Fuerza), Estado del cielo, Lluvia o nieve, Temperaturas extremas. Rows for 8, 12, and 18 hours.

Información de última hora

(De nuestro servicio especial Prensa Asociada)

Consejo de ministros.—Se autoriza la reaparición de algunos periódicos

MADRID 7, 4 30 tarde.—Esta mañana se celebró Consejo de ministros en el palacio de Buenavista. A las 11 y cuarto quedaron reunidos los Consejeros durante el Consejo hasta las 2 y cuarto de la tarde.

Al salir el Sr. Casares Quiroga manifestó a los periodistas que los periódicos «El Debate» e «Informaciones» quedaban autorizados para reaparecer así como otros de provincias que no enumeró.

Después le fué facilitada a la Prensa la nota oficiosa en la que se dice lo siguiente:

Justicia.—Proyecto de confesiones y congregaciones religiosas que será leído en la Cámara en la próxima semana.

Agricultura.—El ministro dió cuenta de la dimisión del director general de Comercio Sr. Pi y Suñer.

Hacienda.—Reorganizando los concursos para la provisión de las loterías y algunos decretos sobre peticiones formuladas por varios ayuntamientos de la provincia de Avila. También se leyó una nota de la distribución de los gastos del mes.

De otros ministerios figuran algunos decretos de escasa importancia.

Premios a varios soldados

—En la explanada existente delante del ministerio de la Guerra se verificó esta mañana el acto de la entrega a 119 soldados de 250 pesetas a cada uno a excepción de Francisco Gómez a quien se le entregaron 500 pesetas, todo ello como premio por su comportamiento durante los sucesos del diez de agosto.

El Congreso socialista.—Discrepancias

A las diez de la mañana en el teatro Metropolitano se celebró la tercera sesión del Congreso socialista. Presidió el Sr. de Francisco. En el escenario tomaron asiento los ministros de Instrucción y Trabajo y entre los delegados se sentaron el ministro de Obras y el presidente de la Cámara Sr. Besteiro.

El Sr. Cabello hizo uso de la palabra y refiriéndose a algunos incidentes ocurridos en la sesión de anoche rogó a los delegados que rectificasen la conducta que observaron pues afirmó que es cosa que no ha sucedido nunca en ningún Congreso socialista.

Después ocupó la presidencia Margarita Nelken.

El Sr. Besteiro tomó la palabra relatando minuciosamente los trabajos del comité socialista en los últimos años de la dictadura y en los meses de la prerrevolución. Señaló la forma en que habían surgido ciertas discrepancias y afirmó que siempre tuvo a sus compañeros al corriente de cuanto ocurría y que de ellos recibía las surogencias de sus actuaciones. Se refirió a la implantación de la República diciendo que entonces tuvo que sufrir un calvario político y que al acordarse en la hora del triunfo que hubiera tres socialistas en el Gobierno pensó que la Independencia del partido socialista había sido hipotecada ya que tendría que actuar con organismos en que no habría socialistas.

Se extendió luego en consideraciones sobre el movimiento revolucionario de diciembre dedicando grandes elogios a la memoria de Galán y García Hernández.

Le contesta el Sr. Largo Caballero que refiere su actuación en la dictadura manifestando que actuó siempre como secretario de la Unión General de Trabajadores y relata su vida de sacrificios por el partido. Rectifica a Besteiro en muchas afirmaciones y dice que si

este estaba en discrepancia con ciertas actuaciones debía haberlo dicho en los momentos oportunos.

El Congreso volverá a reunirse esta noche para continuar las discusiones.

A Palencia

El Sr. Azafia ha salido para Palencia con objeto de presenciar las maniobras militares que se están realizando en el Pisuerga.

Noticiero de Barcelona

BARCELONA.—Con motivo de la celebración de la fiesta del soldado se ha pasado revista a las fuerzas de la guarnición con asistencia del general Batet, de los jefes del estado mayor, del Sr. Maciá y de las autoridades.

—Ha sido detenido Agustín de Miguel, tenedor de libros de una casa de banca por la comisión de una supuesta estafa.

—En el local del Sindicato único de la barriada de Cortes se celebraba una reunión en la que uno empezó a pronunciar una conferencia de tonos violentos contra las autoridades; avisada la policía acudió rápidamente deteniendo al conferenciante.

Contra tiempo al juez que entiende en el sumario por los sucesos de agosto

SEVILLA.—El juez especial señor Alzola, que instruye el sumario por los sucesos del 10 de agosto, se personó en el Pabellón de Marina de la Exposición donde se encuentran los detenidos militares complicados en esos sucesos, para ver a un oficial que dicho día acompañaba al comandante retirado señor González Rubio al Ayuntamiento para haberse hecho cargo del mismo.

Se presentó en la cárcel en unión del alcalde y varios concejales y por orden del Sr. Alzola fueron puestos en fila los oficiales para esta diligencia y cuando se dieron cuenta los detenidos comenzaron a menospreciar al alcalde, concejales y demás acompañantes del juez quien suspendió la diligencia comunicando a la Jefatura de la dirección militar lo ocurrido, dando cuenta del hecho también al presidente de la Audiencia, al del Tribunal Supremo y al gobernador.

REGRESO DEL ZEPPELIN

FRIEDRICHSHAFEN.—El «Graf Zeppelin» aterrizó ayer a las 6'58 en su base de Friedrichshafen. Llegaba a bordo ocho pasajeros.

Tres meses gratis OCTUBRE-NOVIEMBRE DICIEMBRE

puede usted recibir «La Hormiga de Oro», suscribiéndose desde esta fecha por todo el año 1933, y pagando la suscripción por adelantado.

Es la revista semanal de actualidad gráfica del Hogar Católico. Si no la conoce escriba al Apartado 26, Barcelona, y recibirá gratis y sin compromiso un número de muestra. Precio: 25 pesetas al año. NO PIERDA USTED TIEMPO, escriba hoy mismo utilizando el cupón adjunto tachando el párrafo que no convenga, y mandándolo en sobre abierto y franqueado con un sello de dos céntimos.

Don. Suscriptor o lector de EL DIARIO DE AVILA. Domicilio en. Provincia de. Calle. desea recibir un número de muestra. desea suscribirse para 1933, y envía 25 ptas. por Giro postal.